

*RESOLUCION de 18 de junio de 2004, del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de la fase de oposición de las pruebas selectivas, por el sistema de acceso libre, para ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo, opción Pesca (A.2010), correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2003.*

De conformidad con lo establecido en la base 5.3 de la Orden de 27 de enero de 2004, de la Consejería Justicia y Administración Pública por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo, opción Pesca, por el sistema de acceso libre, este Instituto, por delegación de la Excm. Sra. Consejera de Justicia y Administración Pública,

#### HA RESUELTO

Primero. Aprobar las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos a las mencionadas pruebas. En el caso de los aspirantes excluidos, se expresan las causas de exclusión conforme se indica en el Anexo de esta Resolución.

Segundo. Exponer al público las listas en la sede del Instituto Andaluz de Administración Pública, Avda. Ramón y Cajal, 35, Edificio Nobel, 2.ª planta, de Sevilla, en la Consejería de Justicia y Administración Pública, sita en la Plaza de la Gavidia núm. 10, de Sevilla, en las Delegaciones del Gobierno de la Junta de Andalucía en las distintas provincias, en la Subdelegación del Gobierno en el Campo de Gibraltar y en las sedes de las Delegaciones de la Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía de cada una de las provincias andaluzas.

Tercero. Convocar a los aspirantes admitidos para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición que, de acuerdo con el Tribunal Calificador de estas pruebas, se celebrará en Sevilla el día 17 de julio de 2004, a las 10,00 horas, en la Facultad de Matemáticas, Avda. Reina Mercedes, s/n.

Para entrar al examen, en el momento del llamamiento, los opositores deberán identificarse necesariamente con el DNI u otro documento que acredite de forma indudable su personalidad (carné de conducir o Pasaporte). Así mismo deberán ir provistos de bolígrafo azul o negro.

Cuarto. Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición ante la Excm. Sra. Consejera de Justicia y Administración Pública, con carácter potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo correspondiente, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 18 de junio de 2004.- El Director, Joaquín Castillo Sempere.

#### A N E X O

Código	Descripción de la causa de exclusión
03	Apellidos y/o nombre no consignado
04	DNI o Pasaporte no consignado
05	Fecha de nacimiento no correcta o no consignada
06	No cumple requisito de edad
07	No cumple requisito nacionalidad
10	No cumple requisito de titulación
11	Fecha presentación instancia fuera de plazo
12	Instancia sin firmar
15	Falta compulsiva documentación minusvalía
16	Falta certificado de minusvalía
17	Falta revisión certificado minusvalía
18	Pago parcial de la tasa
19	No acredita pago de la tasa
20	Paga fuera de plazo
21	No consta pago de la tasa al IAAP
26	No consta fecha de pago

#### CONSEJERIA DE SALUD

*RESOLUCION de 21 de junio de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, que modifica la de 26 de febrero de 2004, por la que se inicia la fase de provisión del proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de determinadas especialidades de la categoría de Facultativos Especialistas de Areas dependientes del Servicio Andaluz de Salud, convocado por la Resolución que se cita.*

La Resolución de 26 de febrero de 2004, de la Dirección General de Personal y Servicios del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 48, de 10 de marzo) contiene, en su Anexo II, la composición de las Comisiones Delegadas de los Tribunales Calificadores que habrán de realizar y evaluar la entrevista de la fase de provisión prevista en el proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de determinadas especialidades de la categoría de Facultativos Especialistas de Areas dependientes del Servicio Andaluz de Salud, convocado por Resolución de 16 de mayo de 2002 (BOJA núm. 74, de 25 de junio). Habiendo sido aceptadas las renuncias formuladas por algunos de los designados, esta Dirección Gerencia, en uso de las atribuciones que tiene conferidas en virtud de lo dispuesto en el Decreto 241/2004, de 18 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud,

#### HA RESUELTO

Designar, en la Especialidad de Hematología y Hemoterapia.

Como Vocal de la Comisión Delegada del Area de Gestión Sanitaria de Osuna a doña Amanda Juana Reyes Rodríguez, en sustitución de don Juan Aznar Martín.

Como Secretario de la Comisión Delegada del Hospital Universitario Virgen del Rocío a don Juan Javier Alvarez-Osorio Piñero, en sustitución de don Julián Belloso Pérez.

Designar, en la Especialidad de Inmunología.

Como Vocal de la Comisión Delegada del Hospital Torrecárdenas a doña Rosario Ruiz Requena, en sustitución de don Federico Garrido Torres-Puchol.

Designar, en la Especialidad de Reumatología.

Como Secretaria de la Comisión Delegada del Hospital Universitario Virgen de la Victoria a doña M.<sup>a</sup> Luisa Corpas Jiménez, en sustitución de don Fernando Mesa Montes.

Sevilla, 21 de junio de 2004.- El Director Gerente, Juan Carlos Castro Alvarez.

## CONSEJERIA DE EDUCACION

*RESOLUCION de 21 de junio de 2004, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, por la que se modifica la de 8 de junio de 2004, por la que se hace pública la composición de los Organos de Selección y la adscripción a los mismos de los opositores admitidos en los procedimientos selectivos para ingreso, acceso y adquisición de nuevas especialidades en los Cuerpos a que se refiere la Orden de 23 de marzo de 2004, así como los lugares de actuación y la fecha del acto de presentación.*

Mediante Orden de la Consejería de Educación y Ciencia, de 23 de marzo de 2004 (BOJA del 5 de abril), se efectuó convocatoria de procedimiento selectivo para el ingreso, acceso y adquisición de nuevas especialidades en el Cuerpo de Profesores de E. Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas y Profesores de Música y Artes Escénicas. De acuerdo con lo establecido en su Base Quinta, y mediante la Resolución de 8 de junio de 2004 (BOJA de 17 de junio), se hizo pública la composición de los tribunales encargados de la selección de los/las aspirantes en el citado procedimiento selectivo y se adscribieron a los mismos a los opositores admitidos.

Sin embargo, determinadas circunstancias profesionales y/o personales de los miembros titulares o suplentes de dichos órganos de selección, así como la concurrencia en los mismos de alguno de los motivos de abstención o recusación en el procedimiento, previstos en los artículos 28 y 29, respectivamente, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, hacen necesaria la modificación en la composición de los referidos tribunales.

Asimismo, se han detectado errores en lo concerniente a la adscripción de opositores, así como en la denominación y numeración de determinados tribunales, circunstancias éstas que procede subsanar.

A la vista de lo anterior, y en virtud de las competencias que tiene atribuidas,

### HA RESUELTO

Primero. Dejar sin efecto el nombramiento de la Vocal Titular núm. 4 del Tribunal núm. 1 de Danza Clásica doña M. Belén García Ramos, DNI 33360450.

Segundo. Nombrar Vocal Titular núm. 4 del Tribunal núm. 1 de Danza Clásica a doña Cristina Pérez Díaz, DNI 25098824.

Tercero. Dejar sin efecto el nombramiento de la Vocal Titular núm. 1 del Tribunal núm. 2 de Hostelería y Turismo, doña M.<sup>a</sup> Belén Mazón Martínez, DNI 27527320.

Cuarto. Nombrar Vocal Titular núm. 1 del Tribunal núm. 2 de Hostelería y Turismo a doña Celia Domínguez Buendía, DNI 28568753.

Quinto. Dejar sin efecto el nombramiento de la Presidenta Titular del Tribunal núm. 6 de Piano, doña M.<sup>a</sup> Adelaida Rodríguez Navarro, DNI 26213835.

Sexto. Nombrar Presidente Titular del Tribunal núm. 6 de Piano a don Jorge Isaac Martín Rodríguez, DNI 43802074.

Séptimo. Dejar sin efecto el nombramiento del Vocal Titular núm. 2 del Tribunal núm. 3 de Formación y Orientación Laboral, don Juan Sánchez López, DNI 27496527.

Octavo. Nombrar Vocal Titular núm. 2 del Tribunal núm. 3 de Formación y Orientación Laboral a don Hilario Raimundo Blesa Garrido, DNI 75215543.

Noveno. Dejar sin efecto el nombramiento de la Presidenta Titular del Tribunal núm. 1 de Servicios a la Comunidad, doña M.<sup>a</sup> del Carmen Hernández Almorín, DNI 28480960.

Décimo. Nombrar Presidenta Titular del Tribunal núm. 1 de Servicios a la Comunidad a doña Carmen Mohedano Mitenhoff, DNI 28653408.

Decimoprimer. Dejar sin efecto el nombramiento de la Presidenta Titular del Tribunal núm. 12 de Psicología-Pedagogía, doña Rosa M.<sup>a</sup> Trocoli Velasco, DNI 30793406.

Decimosegundo. Nombrar Presidenta Titular del Tribunal núm. 12 de Psicología-Pedagogía a doña M.<sup>a</sup> del Carmen Gallego Cabanillas, DNI 08827206.

Decimotercero. Dejar sin efecto el nombramiento del Vocal Titular núm. 1 del Tribunal núm. 2 de Psicología-Pedagogía, don Antonio Coronado Hijón, DNI 28538475.

Decimocuarto. Nombrar Vocal Titular núm. 1 del Tribunal núm. 2 de Psicología-Pedagogía a don Antonio Pancorbo Morales, DNI 25925097.

Decimoquinto. Dejar sin efecto el nombramiento del Vocal Titular núm. 1 del Tribunal núm. 14 de Lengua y Literatura, don Juan Luis Luengo Almena, DNI 30506916.

Decimosexto. Nombrar Vocal Titular núm. 1 del Tribunal núm. 14 de Lengua y Literatura a don José Alberto Torres Urbano, DNI 32044085.

Decimoséptimo. Advertido error en la adscripción de opositores al Tribunal núm. 14 de la especialidad de Inglés (Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria), página núm. 13.546, segunda columna, penúltima línea, del BOJA núm. 118, de 17 de junio de 2004 (segundo fascículo), procede subsanarlo en los siguientes términos:

Donde dice: «Turno General. 044462-049999».  
Debe decir: «Turno General. 044062-049999».

Decimooctavo. Advertidos errores en la denominación y numeración de determinados Tribunales publicados en la Resolución de referencia (BOJA núm. 118, de 17 de junio de 2004), procede subsanarlos en los siguientes términos:

2.º fascículo, pág. 13.523, segunda columna:

Donde dice: «Cuerpo 590, PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, Especialidad: 004 LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA, Comisión Selección, Córdoba».

Debe decir: «Cuerpo 590, PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, Especialidad: 004 LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA, Tribunal núm. 13, Córdoba».